

FEDERACIÓN ANDALUZA DE TENIS

CONVOCATORIAS PARA LA COMPETICIÓN POR EQUIPOS

1ª CONVOCATORIA: CAMPEONATO DE ANDALUCÍA POR EQUIPOS DE CLUBES 2025

INFANTIL - JUNIOR

Precio de la Inscripción por Equipos y Categorías: 1º (A) Equipo 75 €/Categoría -2º (B) Equipo 37 €

Inscripción de Equipos en la F.A.T.: hasta el 08/01/2025 en www.fatenis.net

Información de Equipos Inscritos: www.fatenis.com el 09/01/2025

Sorteo: En la F.A.T. el 10/01/2025 a las 10 h.

<u>CATEGORÍA</u>	<u>FORMATO</u>	<u>SISTEMA</u>	<u>FECHAS FASE LIGA REGIONAL</u>	<u>FECHAS FASE PLAY - OFF</u>
INFANTIL MASCULINO	4 INDIV. + 1 DOBLE	LIGA-PLAY OFF	18, 25 Enero, 1 Febrero	22 y 23 de Febrero
INFANTIL FEMENINO	3 INDIV. + 1 DOBLE	LIGA-PLAY OFF	18, 25 Enero, 1 Febrero	22 y 23 de Febrero
JUNIOR MASCULINO	4 INDIV. + 1 DOBLE	LIGA-PLAY OFF	19, 26 Enero, 2 Febrero	22 y 23 de Febrero
JUNIOR FEMENINO	3 INDIV. + 1 DOBLE	LIGA-PLAY OFF	19, 26 Enero, 2 Febrero	22 y 23 de Febrero

- La 2ª convocatoria se abrirá a principios de Febrero para las categorías de Alevines y Cadetes comenzando al competición el 3º fin de semana de Marzo.
- La 3ª convocatoria la comprende la categoría Benjamin y Absoluta (divisiones 2ª, 3ª....), se abrirá para los equipos interesados a finales de Abril o primeros del mes de Mayo, comenzando la competición el 1º fin de semana de Junio.

PROTOCOLO DE INSCRIPCIÓN PARA CTO. DE ANDALUCÍA POR EQUIPOS

A través de la Plataforma de Gestión de Equipos de la Federación Andaluza de Tenis desde el 2 de diciembre hasta el 08 de enero 2025 inclusive.

PORTAL DE INSCRIPCION

Podrán entrar para inscribir a sus equipos en esta 1ª convocatoria (In-Jn), los Clubes Federados con su Usuario y Contraseña.

Recordarles que, para poder incluir a jugadores en el equipo, éstos, deberán de poseer la licencia federativa en Vigor y Homologada por la RFET. Los jugadores deben de tener la licencia del Club por el que participa.

En caso de que un club presente más de un equipo de la misma categoría, podrá elegir libremente los jugadores que incluye en el equipo A, en el equipo B..., sin que ninguno de ellos se repita. En todo caso, se denominará equipo A al que posea más puntos. Los jugadores sin clasificar, de nacionalidad española o extranjera, serán ordenados por el club como éste crea más oportuno, respetándose dicho orden a la hora de alinear a los jugadores.

Una vez realizada la inscripción del equipo, no se admitirán nuevas incorporaciones de jugadores.

Podrán participar jugadores que no tengan nacionalidad española siempre que posean licencia federativa en vigor en el año del Campeonato, sea cual sea su nacionalidad, y siempre que dichos jugadores no supongan más del 50% de los participantes de su equipo en cada eliminatoria.

El Pago de las inscripciones se realizará siempre a la Delegación Provincial correspondiente. Las inscripciones de los equipos B, es decir, 2º equipos inscrito en la misma categoría, verá reducida su inscripción a la mitad – 37 €.

Nota importante

Periodos cambios de licencias: Se establecen los meses de septiembre y diciembre de cada año. Fuera de estos meses no se permitirán cambios.

Debido a la periodicidad de la licencia federativa, si el Campeonato que se inicia de enero a septiembre concluye durante el periodo siguiente (octubre, noviembre, diciembre), todos los jugadores deberán tener también licencia en vigor en el periodo siguiente al que pertenece el Campeonato. El Club por el que tengan licencia en el periodo siguiente (octubre, noviembre, diciembre) puede ser diferente al Club por el que jueguen en el presente Campeonato iniciado en los meses anteriores, a pesar de lo cual, el jugador no podrá jugar por equipos con su nuevo club si ya lo hubiera hecho durante el año natural con su antiguo club. Todo ello, debido a que **durante el año natural un jugador no puede competir por equipos con dos clubes diferentes**